



Universidad Nacional de Córdoba

2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: M^a VIRGINIA ANGARONI - REGENTE DC

VISTO:

El cargo vacante de Regente del Departamento Cultural de esta Facultad,

Y CONSIDERANDO:

Que para el desempeño de tales funciones es menester reunir las condiciones que las mismas exigen,

Que en ese perfil ha sido propuesta la Profesora MARIA VIRGINIA ANGARONI (Leg. Univ. N° 81068), la que cuenta con la experiencia necesaria para dichas funciones, que le proveen de la solvencia para encabezar el citado departamento,

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Art. 1 °.- Designar a la Profesora **MARIA VIRGINIA ANGARONI** (Leg. Univ. N° 81068) en un cargo Regente (214) – Regente Departamento Cultural de esta Casa partir del 1° de Noviembre de 2022 y mientras dure la gestión de las actuales autoridades.

Art. 2°.- La Prof. **MARIA VIRGINIA ANGARONI** deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba con la copia respectiva en el término de 10 días, a sus efectos.

Art. 3°.- Comuníquese y de forma.-

